

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 11

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores Iván Darío Zuluaga Cardona y Carlos Augusto Zuluaga Ramírez, que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202200451 00	Víctimas de la liquidación de DMG S.A.S.	Superintendencia de Sociedades	
2.	110012203000202200480 00	Área Limpia Distrito Capital S.A.S.	Tribunal de Arbitramento del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, convocado por Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. contra Procesador de Información del Servicio de Aseo S.A.S.	
3.	110012203000202200493 00	Ricardo Alfredo Blanco Botero	Juzgado 21 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
4.	110013103011202200042 01	Bárbara Camacho Veloza	Juzgado 5º Civil Municipal de Bogotá D.C.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:

Manuel Alfonso Zamudio Mora

Magistrado

Sala 005 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9aa39aa818f018d4cfe83aa8de8d11588d1c3103cc8cf7727464f99b704260c7**

Documento generado en 14/03/2022 04:53:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>